

Bogotá, 15 de diciembre de 2022

Doctora  
Sandra Patricia Perea Díaz  
Superintendente Delegada para Emisores  
Superintendencia Financiera de Colombia  
Bogotá, D.C.

Ref: 600-001 Titularizadora Colombiana S.A.  
058 Información relevante  
50 Solicitud/Presentación  
Sin anexos

Apreciada doctora Perea:

En desarrollo de lo señalado en el artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 de 2010 relacionado con la obligación de reporte de información relevante, nos permitimos informar a su Despacho que la Junta Directiva de la Titularizadora Colombiana S.A., el miércoles 14 de diciembre de 2022, aprobó el Prospecto de Colocación BOCEAS para ser colocados exclusivamente entre los accionistas mediante oferta privada en el mes de diciembre de 2022 por el monto de \$10.833.982.829 pesos colombianos. A continuación, nos permitimos compartir la información general de los Boceas:

INFORMACIÓN GENERAL DE LOS BOCEAS
CLASE DE TÍTULOS: Bonos Obligatoriamente Convertibles en Acciones (en adelante denominados “Boceas”) CANTIDAD: 5.107.406. Boceas SERIES: Los Boceas serán emitidos en una serie única. VALOR NOMINAL: \$2.121,23 MONTO TOTAL DE LA EMISIÓN: \$10.833.982.829 VALOR MÍNIMO DE LA INVERSIÓN: \$2.121,23 PLAZO DE VENCIMIENTO: Tres (3) años TASA DE INTERÉS: 14.15% E.A MODALIDAD DE PAGO: Trimestre Vencido

Quedamos a su disposición para suministrar cualquier información adicional que sobre el particular se requiera.

Cordialmente,

Ricardo Molano León  
Representante legal suplente

Elaboró: Luisa Fernanda Mora Narváez – Abogada Secretaría General  
Revisó y aprobó: Ricardo Molano León – Secretario General